

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23986 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Miño (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 241, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de técnico/a de gestión económica-financiera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de agente de empleo y desenvolvimiento local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de arquitecto/a técnico/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de auxiliar administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/a de normalización lingüística de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de trabajador/a social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 220, de 21 de noviembre de 2022, se han publicado las bases generales y en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 241, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado las bases específicas de cada una de las plazas a proveer.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Miño, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Vázquez Faraldo.